

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO
RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MÉDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A."
DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Ambato, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 10h20 en el salón social del restaurante Marcelo's, ubicado en las calles Castillo 02-36 y Rocafuerte de la Ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por la abogada Mónica Arellano, Presidenta Ejecutiva de la Compañía, misma que fue publicada en Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato en su edición correspondiente al día uno de noviembre del año dos mil dieciocho en su página 11-A y remitidos a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA "CENTRO RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MÉDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A."

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	\$ 5,000.00	50.00%
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3,800	\$ 3,800.00	38.00%
3	Correa Mendoza René	200	\$ 200.00	2.00%
4	Erazo Beltrán Lorena	100	\$ 100.00	1.00%
5	Hidalgo Chávez Daniel	200	\$ 200.00	2.00%
6	Morales Viteri Mario	100	\$ 100.00	1.00%
7	Ocaña Almagro Hadita	100	\$ 100.00	1.00%
8	Ocaña Almagro Ximena	100	\$ 100.00	1.00%
TOTAL		9,600	\$ 9,600.00	96.00%

Asiste en representación del accionista menor de edad José Emilio Chicaiza Erazo, el doctor Gustavo Gómez Moral; en representación de la Dra. Lorena Erazo Beltrán, el doctor Gustavo Gómez Moral; en representación del Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A. el Dr. Gabriel Ocaña Valle en su calidad Presidente Ejecutivo - Representante Legal; en representación del Dr. René Correa Mendoza la Sra. Abogada María Fernanda Zamora Castillo en representación del Dr. Mario Morales Viteri la Sra. Abogada María Fernanda Zamora Castillo; en representación de la Dra. Hadita Ocaña Almagro la Sra. Abogada María Fernanda Zamora Castillo; en representación de la Dra. Ximena Ocaña Almagro la Sra. Abogada María Fernanda Zamora Castillo.

Asiste la Comisaria Dra. Mariela Azucena Ortiz Zaldumbide, el contador general Ing. Oswaldo Redroban, el auditor externo representado por el Sr. Lenin Rizo y el Dr. Freddy Rodríguez en calidad de asesor de los accionistas Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.

El Secretario de la Junta, Ing. Diego Naula, constata el quorum el mismo que es del 96% y solicita a la Junta se nombre un Presidente ocasional por cuanto la Ab. Mónica Arellano, Presidenta Ejecutiva de la Compañía, se ha excusado por motivos de salud.

El Dr. Gabriel Ocaña solicita el diferimiento de la Junta de acuerdo a lo que dispone el Artículo 248 de la Ley de Compañías, todo a vez que estima que no se encuentra debidamente informado respecto de varios asuntos atinentes a todos los puntos del orden del día.

El Dr. Gómez pide que previamente se designe un Presidente ocasional de esta Junta General y luego se proceda a tratar lo solicitado por el Dr. Ocaña. En consecuencia el Gerente General, Ing. Diego Naula, solicita el nombramiento de un Presidente Ocasional para la presente Junta.

El Dr. Gustavo Gómez Moral, en representación del accionista Chicaiza Erazo José Emilio mociona se nombre al Dr. Gustavo Gómez Moral como Presidente ocasional de esta Junta, moción que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

El Secretario somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3,800		3,800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
TOTAL *		9,600	53.13%	46.88%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 53.125%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Actúa como Presidente ocasional nombrado por la Junta el Dr. Gustavo Gómez Moral y como Secretario el ingeniero Diego Naula en su calidad de Gerente General.

La Presidencia deja constancia del quórum, el mismo que es del 96%.

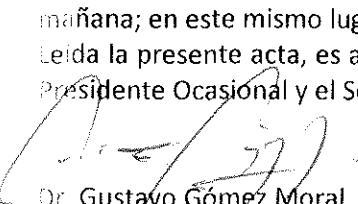
El Presidente ocasional solicita a los señores accionistas indiquen si el diferimiento solicitado al amparo del artículo 248 de la Ley de Compañías es de todos los puntos o de alguno en específico.

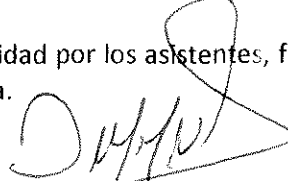
El Dr. Ocaña dice que es de todos los puntos, porque tienen un hilo conductor, por lo que sugiere la conveniencia de diferir el tratamiento de todos los puntos y la Junta General.

El Dr. Gabriel Ocaña, en representación del accionista Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A., con el 38% de participación accionaria mociona y solicita el diferimiento de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas indicando que no se encuentran suficientemente instruidos y basa su solicitud en lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Compañía.

Ante el pedido del accionista antes mencionado, el Dr. Gómez Moral acogiendo el pedido del nombrado accionista se suma a la proposición y la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad se difiera el tratamiento de todos los puntos del orden del día, acordando unánimemente que la junta se reinstale el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10H00 de la mañana; en este mismo lugar.

Leída la presente acta, es aprobada por unanimidad por los asistentes, firmando para constancia el Presidente Ocasional y el Secretario que certifica.


Dr. Gustavo Gómez Moral
PRESIDENTE OCASIONAL


Ing. Diego Naula
Gerente General-SECRETARIO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE
NOVIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 10h20 en el salón social del restaurante Marcelo's, ubicado en las calles Castillo 02-36 y Rocafuerte de la Ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con la presencia de los accionistas que se indican a continuación, se reinstala La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., que fuera diferida según consta en el acta de la reunión del 16 de noviembre de 2018.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	\$ 5.000,00	50,00%
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800	\$ 3.800,00	38,00%
3	Correa Mendoza René	200	\$ 200,00	2,00%
4	Erazo Beltrán Lorena	100	\$ 100,00	1,00%
5	Hidalgo Chávez Daniel	200	\$ 200,00	2,00%
6	Morales Viteri Mario	100	\$ 100,00	1,00%
7	Ocaña Almagro Hadita	100	\$ 100,00	1,00%
8	Ocaña Almagro Ximena	100	\$ 100,00	1,00%
9	Villalva Torres Carlos	200	\$ 200,00	2,00%
TOTAL		9.800	\$ 9.800,00	98,00%

Asiste en representación del accionista menor de edad José Emilio Chicaiza Erazo, el doctor Gustavo Gómez Moral; en representación de la Dra. Lorena Erazo Beltrán, el doctor Gustavo Gómez Moral; en representación del Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A. el Dr. Gabriel Ocaña Valle en su calidad Presidente Ejecutivo - Representante Legal; en representación del Dr. René Correa Mendoza el señor Dr. Freddy Rodríguez; en representación del Dr. Mario Morales Viteri el señor Dr. Freddy Rodríguez; en representación de la Dra. Hadita Ocaña Almagro el señor Dr. Freddy Rodríguez; en representación de la Dra. Ximena Ocaña Almagro el señor Dr. Freddy Rodríguez.

Asiste la Comisaria Dra. Mariela Azucena Ortiz Zaldumbide y el Contador General Ing. Oswaldo Redrobán.

Actúa como Presidente Ocasional de la Junta el doctor Gustavo Gómez Moral y como Secretario el ingeniero Diego Naula en su calidad de Gerente General.

La Presidencia Ocasional de la junta solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 98%; y una vez constatado el quorum necesario, se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día constantes en la convocatoria publicada en Diario El Herald de la ciudad de Ambato en su edición correspondiente al día primero de noviembre del año dos mil dieciocho en su página 15-A.

El Presidente Ocasional de la junta solicita a Secretaría de lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL
CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.

De acuerdo a lo que determinan los artículos 231, 236 y 270 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y, el Estatuto Social de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A. convoco a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse:

Fecha: Viernes 16 de noviembre de 2018
Lugar: Salón social del Restaurante Marcelo's, ubicado en las calles
Castillo 02-56 y Rocafuerte
Ciudad: Ambato
Hora: 10:00 (diez horas)

La finalidad de la Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente Ejecutivo año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente Ejecutivo año 2017.
6. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2017.
7. Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Independientes año 2017.
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
9. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
10. Conocimiento y resolución del levantamiento de la Intervención de la compañía mediante Resolución N° SCVS-IRA-2018-00515, de fecha 29 de junio del 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
11. Fijación de remuneración a la Presidenta Ejecutiva.
12. Lectura y aprobación del acta de la junta general extraordinaria de accionistas.

Los documentos a los que hace referencia esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Creamedical en horarios de oficina.

Se convoca de manera especial e individual a la Dra. Mariela Azucena Ortiz Zaldumbide, Comisaria Revisora de la compañía, cuya dirección domiciliaria es en el Conjunto Miraloma Bloque del Cajas y Camino el Rey, en la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua y en su dirección de correo electrónico zaldumbide2004@gmail.com.

Ambato, 31 de octubre de 2018

Ab. Mónica Arellano
PRESIDENTA EJECUTIVA
CREAMEDICAL S.A.

La Presidencia ocasional dispone el tratamiento de los puntos constantes en la Convocatoria.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO AÑO 2016.

Se da lectura del informe de Gerente General y del informe de Presidente Ejecutivo por parte del Secretario.

El Dr. Freddy Rodríguez señala a nombre de sus representados la inconformidad de los resultados y propone el rechazo del informe.

El Dr. Gustavo Gómez Moral propone se aprueben los Informes de Gerente General y Presidente Ejecutivo del año 2016, moción que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de aprobación de los informes, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		

TOTAL *	9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%
----------------	-------	--------	--------	-------	-------

** Según lo que determina el artículo décimo tercero (13º) de los Estatutos Sociales de la compañía.*

**La moción es Aprobada con el 52,041%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Aprobar los informes de Gerente General y Presidente Ejecutivo del año 2016.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2016.

Toma la palabra la Dra. Mariela Ortiz, Comisaria de la Compañía y da lectura al Informe de Comisario del año 2016.

El Dr. Gustavo Gómez Moral propone se apruebe el Informe de Comisario del año 2016, propuesta que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		

TOTAL *	9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%
----------------	-------	--------	--------	-------	-------

* según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 52,041%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:
Aprobar el Informe de Comisario del año 2016.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Toma la palabra el ingeniero Oswaldo Redrobán e inicia la lectura de los estados financieros

El Dr. Gómez Moral propone que en lugar de lectura de los estados financieros, que ya conocen los accionistas, se solicite al Contador las explicaciones que deseen los señores accionistas

El Dr. Rodríguez solicita al Sr. Contador que se expliquen los valores adeudados a terceros y se procede a realizar la respectiva explicación. Manifiesta que los valores registrados para futuras capitalizaciones del accionista HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A., antes Clínica Tungurahua, deberían estar registradas como cuenta por pagar al accionista, por cuanto se han mantenido sin capitalizar por más de doce meses.

El Dr. Gustavo Gómez Moral propone se aprueben los estados financieros del año 2016, moción que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		

TOTAL *	9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%
----------------	-------	--------	--------	-------	-------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 52,041% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Se aprueban los estados financieros del año 2016.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Freddy Rodríguez en representación del Dr. Correa e indica que se reparta las utilidades obtenidas.

La Presidencia, solicita tomar votación de la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000		5.000		
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800	3.800			
3	Correa Mendoza René	200	200			
4	Erazo Beltrán Lorena	100		100		
5	Hidalgo Chávez Daniel	200	200			
6	Morales Viteri Mario	100	100			
7	Ocaña Almagro Hadita	100	100			
8	Ocaña Almagro Ximena	100	100			
9	Villalba Orlando	200	200			

TOTAL *	9.800	47,96%	52,04%	0,00%	0,00%
----------------	-------	--------	--------	-------	-------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Negada con el 52,041% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

El reparto de dividendos es negado con un 52,041% en contra y un 47,96% a favor, por lo que al no contar con la unanimidad de la aceptación para acumular las utilidades y acorde a lo establecido con el artículo 297 inciso 4to. de la Ley de Compañías, se resuelve repartir las utilidades del año 2016 en su porcentaje mínimo del 50%, que será pagado a los accionistas cuando la compañía tenga disponibilidad económica para ello.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO AÑO 2017.

Se da lectura del informe de Gerente General y del informe de Presidente Ejecutivo por parte del Secretario.

Toma la palabra el Dr. Rodríguez y rechaza el informe en virtud que haciendo mención a la pérdida del ejercicio no puede ser posible que los accionistas asuman la pérdida y manifiesta que la Presidente Ejecutivo no ha cumplido con sus funciones de manera adecuada, además señala que, la empresa al obtener un porcentaje de pérdida superior a su capital social puede ser disuelta para lo cual recomienda que se revise la información pertinente.

El Dr. Gustavo Gómez Moral propone se aprueben los Informes de Gerente General y Presidente Ejecutivo del año 2017, propuesta que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		

TOTAL *	9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%
----------------	-------	---------------	---------------	--------------	--------------

** Según lo que determina el artículo décimo tercero (13º) de los Estatutos Sociales de la compañía.*

**La moción es Aprobada con el 52,041%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Aprobar los informes de Gerente General y Presidente Ejecutivo del año 2017.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017.

Toma la palabra la Dra. Mariela Ortiz, Comisaria de la Compañía y da lectura al Informe de Comisario del año 2017.

El Dr. Gustavo Gómez Moral propone se apruebe el Informe de Comisario del año 2017, propuesta que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		

TOTAL *	9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%
----------------	-------	---------------	---------------	--------------	--------------

**Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.*

La moción es Aprobada con el **52,041%**
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Comisario del año 2017.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AÑO 2017.

Se da lectura del informe de los Auditores Independientes del año 2017 por parte del Secretario.
El Sr. Presidente dispone que se recoja la observación que formula el Accionista Dr. Daniel Hidalgo, mismo que manifiesta que el informe de auditoría independiente es ambiguo e inconsistente y con la consideración de la Ley de Compañías Art. 231 numeral 2, "el informe de Auditoría debe conocerse mas no aprobarse".

Resolución de Junta General:

La junta resuelve por unanimidad dar por conocido el informe y recoger la observación antes indicada en el acta.

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Toma la palabra el ingeniero Oswaldo Redrobán e inicia la lectura de los estados financieros

El Dr. Gómez Moral propone que en lugar de lectura de los estados financieros que ya conocen los accionistas, mejor se solicite al Contador las explicaciones que deseen los señores accionistas

Toma la palabra el Dr. Freddy Rodríguez en representación de la Dra. Ximena Paulina Ocaña Almagro y solicita que se tome en consideración las mismas observaciones manifestadas en la presentación de estados financieros de resultado integral de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio para el año 2016.

El Dr. Gustavo Gómez propone se aprueben los estados financieros del año 2017, moción que es respaldada por el representante de la accionista Dra. Lorena Erazo.

La Presidencia, solicita tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5.000	5.000			
2	Hospital Privado Tungurahua Esmedicas S.A.	3.800		3.800		
3	Correa Mendoza René	200		200		
4	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
5	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
6	Morales Viteri Mario	100		100		
7	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
8	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
9	Villalba Orlando	200		200		
TOTAL *		9.800	52,04%	47,96%	0,00%	0,00%

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

**La moción es Aprobada con el 52,041%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Se aprueban los estados financieros del año 2017.

9. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Resolución de Junta General:

El pronunciamiento unánime de los Sres. Accionistas es que se registre contablemente la pérdida contable.

10. Conocimiento y resolución del levantamiento de la Intervención de la compañía mediante Resolución N° SCVS-IRA-2018-00515, de fecha 29 de junio del 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resolución de Junta General:

La junta resuelve unánimemente dar por conocida la resolución de la Súper Intendencia de compañías que levanta la intervención de la Compañía.

11. FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA.

Resolución de Junta General:

La Junta resuelve por unanimidad no autorizar ningún aumento de remuneración en virtud a la pérdida del ejercicio económico 2017.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Siendo las 12H42 el Secretario solicita un receso para la redacción del Acta de la presente Junta. Los accionistas por unanimidad aceptan entrar en receso.

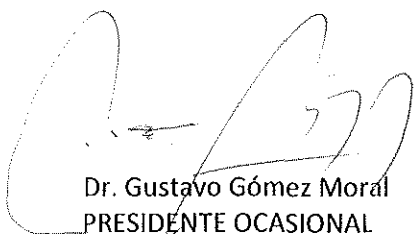
Una vez redactada la presente Acta, siendo las 13H30 la Presidencia procede a constar el quorum, el mismo que es del 98%.

A continuación, da lectura del Acta, misma que se aprueba por unanimidad.

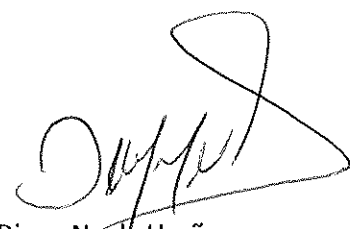
Seguidamente el señor Presidente Ocasional de la Junta, agradece la presencia de los señores accionistas asistentes, declara terminada la sesión, siendo las 13h31.

Se adjunta la grabación respectiva a la presente Acta.

Para constancia de todo lo actuado suscriben la presente Acta el Presidente Ocasional y Secretario quienes certifican.



Dr. Gustavo Gómez Moral
PRESIDENTE OCASIONAL



Ing. Diego Naula Ureña
GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

.....